

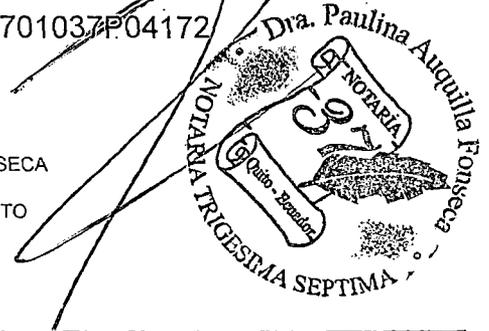


Factura: 002-003-000013571



20181701037P04172

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20181701037P04172					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2018, (10:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA ORTIZ EDISON ANDRES	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1002707477	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	UIDESERV CIA. LTDA.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 81379-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
06/08/18 2.1.1



PB

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20181701037P04172

CAMBIO DE OBJETO DE LA COMPAÑÍA UIDESERV CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

UIDESERV CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

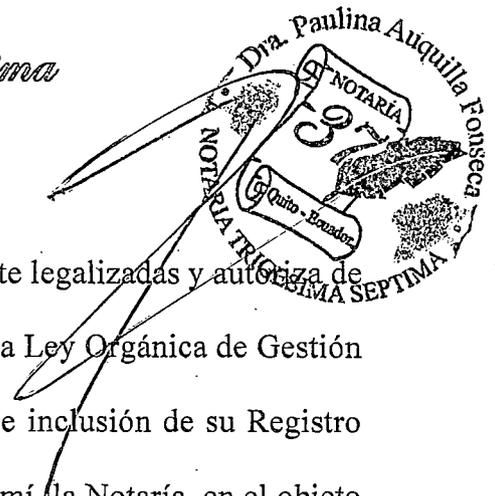
DI 3 COPIAS.

D.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece: al otorgamiento del presente instrumento el señor Edison Andrés Ayala Ortiz, en su calidad de Gerente General y, como tal representante legal de la compañía UIDESERV CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General para elevar a escritura pública este documento. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito en las calles Avenida Jorge Fernández y Avenida Simón Bolívar, con correo electrónico aayala@uide.edu.ec, número de teléfono DOS NUEVE OCHO CINCO SEIS CERO CERO (2985600), a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



votación que me solicita que adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizada de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público. Instruidos por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de Cambio de Objeto y Reforma de Estatutos, en conformidad con las siguientes estipulaciones: PRIMERA. - OTORGANTE: Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Edison Andrés Ayala Ortiz, en su calidad de Gerente General y, como tal representante legal de la compañía UIDESERV CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General para elevar a escritura pública este documento. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA. - ANTECEDENTES: Uno. La compañía UIDESERV CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, el veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dos. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el once de mayo del dos mil dieciocho, resolvió modificar el objeto social de la compañía. En este sentido también deberá reformarse el Estatuto Social de la compañía. Tres. Es voluntad del compareciente, en la calidad referida formalizar la decisión de la Junta General de Socios, razón por la cual procede a otorgar el presente documento.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

TERCERA. - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO:

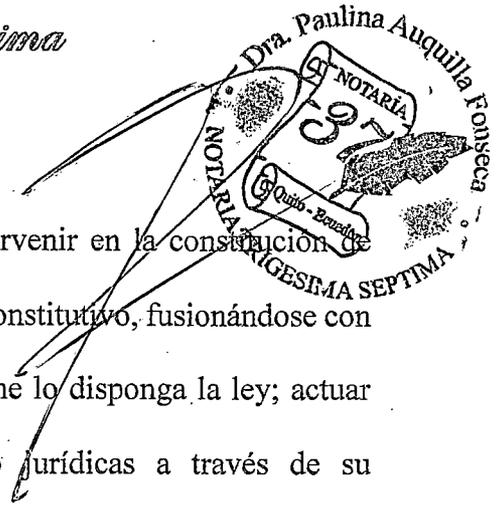
Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad indicada, procede a reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Compañía, de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO. - OBJETO SOCIAL. -La compañía tiene por objeto la prestación de servicios para la educación, incluyendo pero no limitados a brindar servicios de profesorado, proveer de personal para colegios, escuelas, universidades; administrar, toda clase de centros educativos, realizar, fomentar, prestar servicios para la realización de estudios e investigación intermedia y avanzada en materias como administración de empresas, marketing, finanzas, recursos humanos, calidad total; etc., apoyo en la elaboración de textos educativos, sean impresos, audiovisuales, electrónicos, virtuales, preparación y capacitación de docentes a todo nivel, realización de auditoria educativa de proceso de enseñanza. Asesoramiento en procesos educativos a planteles primarios, secundarios, universitarios y técnicos y a instituciones del sector público y privado. Podrá dedicarse a la construcción, compra venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, especialmente de locales destinados a la enseñanza. Dedicarse a toda actividad que tienda a promover las ciencias, la tecnología, cultura, etc. Así mismo podrá dedicarse la compañía a la importación, exportación, comercialización de material didáctico, así como equipos electrónicos o de cualquier otra índole para la enseñanza, así como también podrá realizar actividades de arrendamiento de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todo tipo de actos y contratos, inclusive contratos de asociación, cuentas en participación o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones,

Dra. Paulina Aguilla Fonseca

Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



participaciones o derechos de compañías existentes o intervenir en la construcción de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, fusionándose con otras o transformándose en una compañía distinta, conforme lo disponga la ley; actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas a través de su representante legal; Y, abrir toda clase de cuentas corrientes, comerciales y bancarias.

CUARTA.- DECLARACIÓN: El señor Edison Andrés Ayala Ortiz, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía UIDESERV CIA. LTDA., declara juramentadamente, que su representada, a la fecha de celebración del presente instrumento, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **QUINTA. -**

AUTORIZACIÓN: El señor Edison Andrés Ayala Ortiz, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía UIDESERV CIA. LTDA., autoriza al Ab. Carlos Julio Balseca, a la Srta. Sara Sofia Carrión Ulloa para que, de forma individual o conjunta, realicen todos los trámites legales y suscriban todos los documentos que sean necesarios para la aprobación e inscripción del Cambio de Objeto Social, ante la autoridad competente, así como para actualizar el Registro Único de Contribuyentes de la empresa. **SEXTA. - RAZONES NOTARIALES:** De la presente escritura se sentará las debidas razones notariales. **SEPTIMA. - DOCUMENTOS**

HABILITANTES: Uno. Al presente instrumento se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el once de mayo de dos mil dieciocho. Dos. El nombramiento del Gerente General de la empresa. Tres. El Registro Único de Contribuyentes de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y está firmada

Dña. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

por el Abogado Carlos Julio Balseca Ávila con matrícula profesional uno siete guion dos cero uno uno guión ocho seis siete (17-2011-867) del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



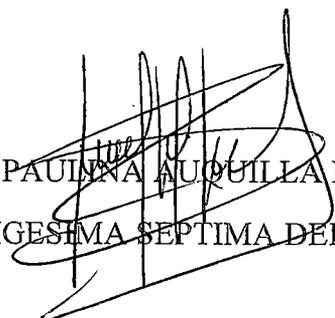
EDISON-ANDRÉS AYALA ORTIZ

DIR: Av. Jorge Fernández y Av. Simón Bolívar

TLF: 022985600

MAIL: aayala@uide.edu.ec

C.C: 1002707477



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UIDESERV CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de mayo del 2018 se reúnen los socios de la compañía UIDESERV CIA.LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Jorge Fernández y Avenida Simón Bolívar, de la ciudad de Quito. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES
INMOBILIARIA B.D.M. S.A.	1.140,00	1140
Jorge Marcelo Fernández Sánchez	60,00	60
TOTAL	1.200,00	1200

El señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez, comparece por sus propios y personales derechos y en calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA B.D.M. S.A.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez, y como Secretario Adhoc, el señor Edison Andrés Ayala Ortiz. El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "UIDESERV CIA. LTDA." y dispone que el Secretario proceda a dar lectura del texto del Orden del Día previsto, quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Modificación del Objeto Social y reforma al Estatuto Social;

El orden del día es aceptado por unanimidad y el Presidente convoca a que se trate el Orden del Día:

PRIMER PUNTO. - Autorizar el Cambio de Objeto Social de la Compañía.

Toma la palabra el señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez, quien manifiesta que como parte de su giro del negocio la compañía requiere arrendar bienes muebles e inmuebles, por tanto, el estatuto social se modificará de la siguiente manera:

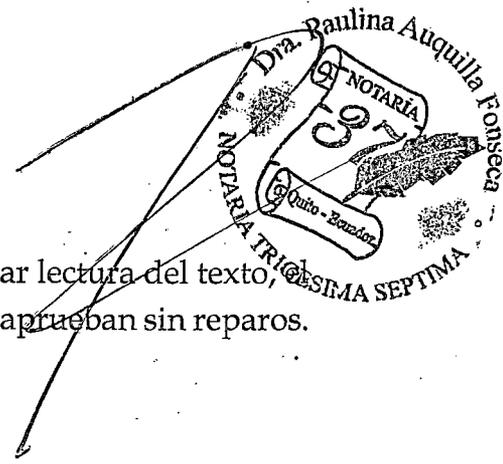
ARTICULO CUARTO. - OBJETO SOCIAL. -

La compañía tiene por objeto la prestación de servicios para la educación, incluyendo pero no limitados a brindar servicios de profesorado, proveer de personal para colegios, escuelas, universidades; administrar, toda clase de centros educativos, realizar, fomentar, prestar servicios para la realización de estudios e investigación intermedia y avanzada en materias como administración de empresas, marketing, finanzas, recursos humanos, calidad total; etc., apoyo en la elaboración de textos educativos, sean impresos, audiovisuales, electrónicos, virtuales, preparación y capacitación de docentes a todo nivel, realización de auditoría educativa de proceso de enseñanza. Asesoramiento en procesos educativos a planteles primarios, secundarios, universitarios y técnicos y a instituciones del sector público y privado. Podrá dedicarse a la construcción, compra venta, permuta, arrendamiento, de toda clase de bienes, muebles e inmuebles, especialmente de locales destinados a la enseñanza. Dedicarse a toda actividad que tienda a promover las ciencias, la tecnología, cultura, etc. Así mismo podrá dedicarse la compañía a la importación, exportación, comercialización de material didáctico, así como equipos electrónicos o de cualquier otra índole para la enseñanza. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todo tipo de actos y contratos, inclusivé contratos de asociación, cuentas en participación o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir y vender créditos, acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o intervenir en la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, fusionándose con otras o transformándose en una compañía distinta, conforme lo disponga la ley; actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas a través de su representante legal. Y, abrir toda clase de cuentas corrientes, comerciales y bancarias.

En base a las consideraciones expuestas la Junta General resuelve de forma unánime aceptar la moción planteada y cambiar el Objeto Social de la compañía.

Finalmente se resuelve autorizar a la Gerente General de la compañía para que eleve a Escritura Pública el Cambio de Objeto Social de Compañía; obtenga la respectiva aprobación e inscripción ante la autoridad competente.

A las 12:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.



A las 12:30 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto, cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia, los presentes suscriben la presente acta.

Jorge Marcelo Fernández Sánchez
Presidente de la Junta - Socio

Edison Andrés Ayala Ortiz
Secretario Adhoc

Jorge Marcelo Fernández Sánchez
Representante Legal
INMOBILIARIA B.D.M. S.A.
Socia



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791839293001
 RAZON SOCIAL: UIDESERV CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: AMARBERTO GONZALEZ
 CONTADOR: MONICA ALMIDA VARGONZA PATRICIA

FEC INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2010 FEC CONSTITUCION: 01/01/2010
 FEC INSCRIPCION: 01/01/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 01/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: SERVICIOS DE ADMINISTRACION

CONCILIO TRIBUTARIO:
 Domicilio especial: No tiene domicilio especial.
 Domicilio especial: No tiene domicilio especial.
 Domicilio especial: No tiene domicilio especial.
 Domicilio especial: No tiene domicilio especial.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
 IMPUESTO DE RENTA PERSONAL EN CUENTA
 IMPUESTO DE RENTA PERSONAL EN CUENTA
 IMPUESTO DE RENTA PERSONAL EN CUENTA
 IMPUESTO DE RENTA PERSONAL EN CUENTA

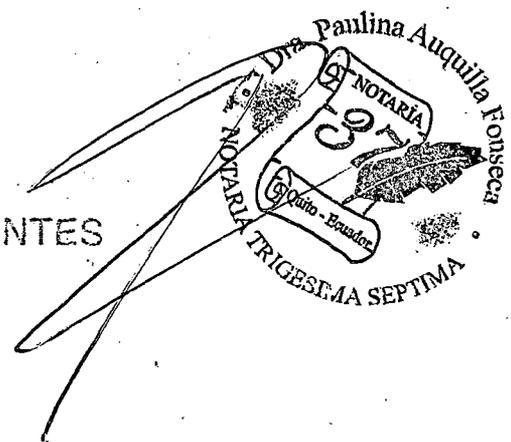
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01 ABIERTOS:
 JURISDICCION: 01 CERRADOS:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SRI
 01/01/2010
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791839293001
RAZON SOCIAL: UNDESERV CIA. LTDA.

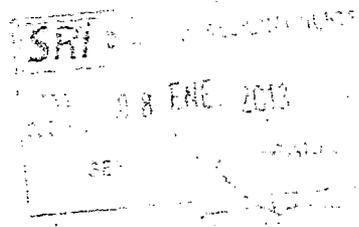
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	AMBITO	INDICADOR	FEC. INICIO ACT. INICIAL
NOMBRE COMERCIAL:	UNDESERV CIA. LTDA.			FEC. CILRRE
ACTIVIDADES ECONOMICAS:				FEC. REPUNICIO

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INTERMEDIACION COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

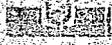
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONDOTO Barrio: SAN JOSE DE COLLAGO Calle: AV. SIMON BOLIVAR
Número: 541100000000 AV. JORGE FERNANDEZ Barrio: A CUERPO DETRAS DE LA POLIINFERMERIA PANE
DEMANIO: RANCHO DE LA LIDE C/Av. 121 Km. 0,7 E. Pichincha, Trabajo: FOTOCOPIADO Celular: 0991 1111111111



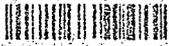
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AVALO... Lugar de emision: QUITO SALVAS Y SEPTIMO Fecha y hora: 07/01/2013 10:47:30



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA: CIUDADANIA DE LOS ECUATORIANOS N: 100270747-7
 AYALA ORTIZ, EDISON ANDRES
 PARQUE NACIONAL: IMBABURA
 ANTICHO ANTE ATUNTAQUI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-12-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

1	INSTRUMENTO	PROFESION/EDUCACION	E3443A1442
2	SUPERIOR	ABOGADO	
3	APellidos y Nombres del Padre		
4	AYALA EDISSON MOCESTO		
5	Apellidos y Nombres de la Madre		
6	ORTIZ CARMEN JACQUELINE		
7	UBICACION Y TIPO DE EXPEDIENTE		
8	QUITO		
9	2017-01-19		
10	FECHA DE EMISION		
11	2027-01-15		

00124793

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



005
JUNTA N°

005 - 311
NÚMERO

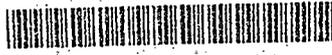
1002707477
CÉDULA

AYALA ORTIZ EDISON ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



INTENDENCIA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA

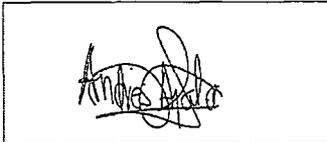
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



Dña. Paulina Auquilla Forbesca
NOTARIA
37
Quito - Ecuador
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002707477

Nombres del ciudadano: AYALA ORTIZ EDISON ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AYALA EDISSON MODESTO

Nombres de la madre: ORTIZ CARMEN JACQUELINE

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-139-04930



188-139-04930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Paulina Auquilla Forbes
NOTARIA
QUITO - ECUADOR
REGISTRO MERCANTIL
TRIGÉSIMA SEPTIMA
Quito, 2 de Marzo de 2016

Señor
EDISON ANDRES AYALA ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **UIDESERV CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, 2 de Marzo de 2016, tuvo a bien elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

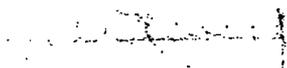
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará, por subrogación, el Presidente.

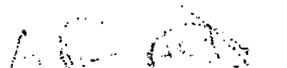
La Compañía **UIDESERV CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el 27 de Enero de 1999, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 8 de Marzo de 1999.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente.


Sara Inés Grieco V.
SECRETARIA AD - HOC

En Quito, al 2 de Marzo de 2016, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **UIDESERV CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 100270747-7.


Edison Andrés Ayala Ortiz
C.I. 100270747-7

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 22469



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5402
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

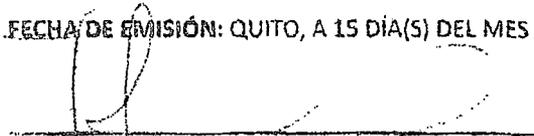
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UIDESERV CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA ORTIZ EDISON ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1002707477
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 569 DEL 08/03/1999.- NOT. 32 DEL 27/01/1999 .P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA,
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A **DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**- DE TODO LO CUAL DOY FE.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



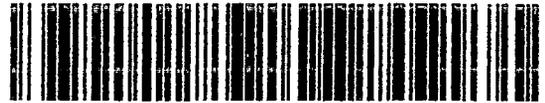


Razón.- Tomo nota en la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía UIDESERV CIA. LTDA., otorgada por Luis Carlos Fernandez Gilbert y otros, celebrada ante esta Notaria con fecha 27 de enero de 1999, de la presente Escritura Pública de Cambio de Objeto de la compañía UIDESERV CIA. LTDA., celebrada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, con fecha 19 de julio de 2018. La Notaría.-

Quito, a 23 de julio de 2018.



[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Factura: 002-001-000034562

20181701032000816

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701032000816

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2018, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA UIDESERV CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 00428

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UIDESERV CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791839293001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701037P04172

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 53723



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	103258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3926
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002707477	AYALA ORTIZ EDISON ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /19/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UIDESERV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE MARZO DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

